

Objeto:

Cumplimiento de la
Resolución N°68-
SGCBA/22.

Período auditado:

Cambio de funcionario
producido en la UAIAGC.

Normativa relevante:

Constitución de la Ciudad
Autónoma de Buenos
Aires.
Leyes N° 70 (texto
consolidado por Ley N°
6.588) y N° 2.624.
Decreto N° 56/24.

Equipo auditor:

Sara Beatriz Nicolini
Andrea Puey
Roxana Traverso
Mirta D'Agrosa
Romina Honor

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 04/24

F/N Agencia Gubernamental de Control. Ley N° 2.624

Unidad de Auditoría Interna

Alcance:

Relevamiento de la información relacionada con el cambio de funcionario producido en la Unidad de Auditoría de la F/N Agencia Gubernamental de Control. Ley N° 2.624, en adelante UAIAGC.

Los principales procedimientos realizados fueron:

-Verificar el cumplimiento del procedimiento establecido en el Anexo I de la Resolución N° 68-SGCBA/22 "Procedimiento de auditoría a realizarse al momento de producirse un cambio de funcionario".

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales observaciones:

Surgen del relevamiento realizado, sobre la información concerniente al procedimiento de cambio de funcionario en la UAIAGC, que se detectó una (1)¹ inconsistencia respecto del funcionario saliente relacionada con la observancia de lo dispuesto por la Resolución N° 68-SGCBA/22.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se concluye que, con excepción de las circunstancias señaladas, se ha dado cumplimiento al Procedimiento de auditoría al momento de producirse cambio de funcionario, conforme la normativa vigente. Sin perjuicio de ello, deben adoptar las medidas administrativas y de control interno necesarias, a fin de dar estricta observancia a lo establecido por la Resolución N° 68-SGCBA/22.

¹ No presentó Constancia de Baja de Token otorgada por la Escribanía General de la Ciudad.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I04/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.